

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANT RACLETTE CÍA. LTDA.

En Quito, a los 06 días del mes de marzo del año 2016, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República N6-114 y Av. Amazonas en el Mall El Jardín, con la presencia de todos los socios: Sr. Raúl Alejandro Luque, propietario de 208 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una; Sr. Diego Patricio Aguirre Figueroa, propietario de 92 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una y Sr. Ricardo Mármol Mazzini, propietario de 100 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año fiscal 2015.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2015.
3. Resolución del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Preside la Junta el Señor Raúl Alejandro Mármol Luque y actúa como Secretario el Señor Ricardo Andrés Mármol Mazzini.

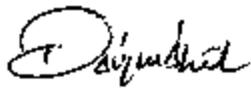
PRIMERO.- El Contador General de la compañía toma la palabra y procede con la exposición de los estados financieros del año 2015, mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2015 y luego de ser analizados por los socios se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Se decide no realizar la repartición de utilidades para los socios en vista de que la posición de la compañía es deficitaria y se decide evaluar la liquidación o venta del negocio.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para conocimiento, firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



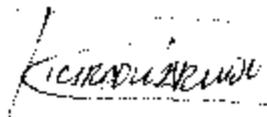
Raúl Alejandro Marmol Luque

SOCIO/PRESIDENTE



Diego Patricio Aguirre Figueroa

SOCIO



Ricardo Andrés Marmol Mazzini

SOCIO/SECRETARIO